



CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA. OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI). SECRETARIA GENERAL. TEGUCIGALPA M.D.C.

El Infrascrito Secretario General por Delegación de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, <u>CERTIFICA QUE</u>: La Oficina Administradora de Bienes Incautados no está facultada para otorgar concesiones.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ABOG. JORGE DAVID MONCADA LÓPEZ SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS.